



Imperio

Todos los zamoranos que militamos en la fe de Cristo, tenemos el deber de contribuir a la "Campaña de Invierno"

Número 3084 ZAMORA, Viernes 13 de Diciembre de 1946 Precio del ejemplar 48 céntimos

"Franco, Caudillo de España por la gracia de Dios"

Hoy, como ayer, estamos pendientes de esa voz de mando, familiar y amiga, a la que España debe su salvación

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Fué aprobado un plan para la construcción de 16.000 kms. de caminos del Estado que afecta a 47 provincias y que importará 3.200 millones de pts.

Asistió el Gobierno, Junta Política y los procuradores

MADRID, 12.—A las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, se abre la sesión del pleno de las Cortes Españolas. Asiste el Gobierno, miembros de la Junta Política y los procuradores que llenan los escaños. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. Se da lectura a continuación de las excusas de asistencia de los señores procuradores y de las altas y bajas desde el último pleno. Inmediatamente después se procedió a la jura de los procuradores últimos designados que son: Arzobispo de Valladolid, R. García y García y señores Eguigaray, Franquet, Muñoz Calero, Navas Aguirre, Páged Cortat, Pardo Canales, Sánchez Ventura, Silvestre Miana, Valle López, Iruretagona y general Solchaga.

Seguidamente un secretario da lectura a dos dictámenes de la Comisión de Gobernación uno sobre fusión del Cuerpo de Policía de la Zona del Protectorado de España en Marruecos con el Cuerpo General de Policía de la península y otro sobre la ordenación urbana de Valencia y su comarca. Ambos son aprobados.

Dictamen de la Comisión de Educación Popular

Se lee un dictamen de la Comisión de Justicia sobre conmutación de penas accesorias a los funcionarios civiles y otro sobre modificación del artículo 23 de la Ley orgánica del notariado de 23 de mayo de 1862 que son aprobados. En este último interviene para defenderlo el señor Palop. Se refiere a los aspectos que era preciso modificar principalmente en lo que afecta a la fe de conocimiento según la cual el otorgante tenía que hacerlo mediante testigos. Esta anomalía, añade, se había evitado en el Reglamento de 1944 que introduce la modificación de que el documento de identidad personal fuese suficiente sin necesidad de testigos de conocimiento, pero como el Reglamento no puede modificar la ley, era preciso dar estado legal a esta modificación y en su consecuencia se había presentado a las Cortes la modificación del artículo 23 de la Ley orgánica. Explica el proceso seguido en la discusión dentro de la Comisión y al final de su disertación fué muy aplaudido.

Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Comisión de Educación Nacional sobre la modificación del párrafo último del artículo séptimo de la Ley de 6 de noviembre de 1942 que reorganiza el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que es aprobado. A continuación se lee otro dictamen de la Comisión especial y el presidente advierte que no se trata de un proyecto de Ley del Gobierno, sino de una propuesta facilitada a las Cortes y sometida a su consideración. Se trata de las normas para

lograr la mayor difusión del libro español. Defiende el dictamen el presidente del Instituto del Libro Español, don Julián Pemartín, que explica la importancia de la Ley encaminada a conseguir una mayor difusión del libro. Dice que esto requiere por parte del Estado un trato de excepción, de tutela y de privilegio y que una proposición de esta naturaleza ha podido presentarse a las Cortes a discusión con amplitud en el seno de una comisión especialmente designada al efecto, dadas las características del régimen actual que tiene un nombre y un apellido: los de Francisco Franco (aplausos). Agrega que sobre dos bases principalmente está concebida su proposición de Ley, rebaja del coste del papel y exenciones fiscales. Se detiene a hacer historia de la marcha de la proposición en el seno de la comisión que presidió el señor Alfaro. Subraya las enmiendas presentadas por algunos señores procuradores entre ellos los señores Navarro, Alonso de Celada y Jiménez Caballero. El dictamen, agrega, fué aprobado con un voto particular de don Gustavo Navarro y dos del señor Jiménez Caballero. Termina diciendo que si bien es cierto que la Ley no resuelve todos los problemas es indudable que contribuye a facilitar considerablemente la difusión del libro español merced a la rebaja en los precios de venta. Se aprueba por aclamación.

Después se leen los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda: Autorización a la Junta de Obras y Servicios del puerto de Barcelona para emitir obligaciones por la cantidad de 300 millones de pesetas; ídem, ídem de Bilbao, por la cantidad de 225 millones de pesetas; ídem, ídem de Cartagena por la cantidad de 60 millones; ídem, ídem de Santa Cruz de Tenerife por la cantidad de 100 millones de pesetas; ídem, ídem de Málaga por la cantidad de 55 millones de pesetas; ídem, ídem de La Coruña por la cantidad de 150 millones de pesetas. Modificación del apartado tercero del artículo 96 del vigente Estatuto de Clases Pasivas, pago de rescates de ferrocarriles, acuñación de nuevo sistema monetario y permuta de terrenos y edificios pertenecientes al Ministerio del Ejército, en el término de El Pardo, por otros que en el expresado lugar son propiedad del Patrimonio Nacional. Todos estos dictámenes son aprobados por unanimidad.

Caminos locales del Estado
A continuación se lee un dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre un plan adicional al vigente de caminos locales del Estado. Interviene el ministro de Obras Públicas señor Fernández Ladreda, quien señala que el proyecto afecta a 47 provincias con un total de

16.000 kilómetros con un importe de 3.200 millones de pesetas. Dado el alcance e importancia del mismo, dice, cree necesario detallarlo y hace constar que se considera como un continuador de su ilustre antecesor el ingeniero señor Peña. Señala la importancia que para la vida nacional tiene el transporte así como los medios modernos de locomoción llevados hasta el campo que antes eran privativos de la capital. Combate la oposición de la construcción de carreteras hecha por algunos comentaristas y dice que a esos argumentos hay que oponer las ventajas y beneficios que presentan. Estudia el transporte desde dos puntos de vista: el de viajeros y el de mercancías. El plan presentado, dice, tiende a

realizarse en diez años y si en él no figura la provincia de Guipúzcoa, es debido a la falta de algunos proyectos que no llegaron a su debido tiempo, pero que en su día se incluirán dando satisfacción a los deseos de aquella provincia. Subraya la necesidad de que cuanto antes tengan todos los pueblos buenas vías de comunicación y dice que a ello aspira el Ministerio de Obras Públicas, ya que la construcción de los mismos no representa una carga para el Estado, si se tiene en cuenta las enormes ventajas que reportan a la economía nacional. Agrega que se labora incesantemente en la reconstrucción del país, pese a lo que en el extranjero

Se está celebrando el debate del llamado "caso español"

FLUSHING (Nueva York), 12.—A las seis menos veinte de la tarde (hora española) ha comenzado el debate sobre el llamado caso español. Presidió el delegado chileno Wellington Kook, que anunció que tiene en su lista de oradores a diez

delegados, entre ellos los de Colombia, Venezuela y Chile.—Efe.

Nuevo presidente de la Federación Helvética para 1947

BÉRNA, 12.—La Asamblea Federal ha elegido por unanimidad presidente federal para 1947 a Philipp Etter, que hasta ahora era vicepresidente. Empico Celio ha sido designado vicepresidente. Ambos son católicos conservadores.—Efe.

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 12.—La Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará hoy una de sus últimas sesiones, después de haber sido prorrogada su clausura prevista en principio para ayer día once. La resolución de la Comisión Política y de Seguridad sobre el llamado «caso de España», será discutida en el pleno a las once de la mañana hora local, o sea, a las cinco de la tarde, hora española.—Efe.

Perón recibió al comandante de «La Argentina»

BUENOS AIRES, 12.—El presidente Perón ha recibido en el palacio presidencial al comandante del crucero «La Argentina» y su plana mayor. En su larga entrevista, se sabe que el comandante Malatesta se refirió especialmente a las extraordinarias demostraciones de afecto testimoniadas por las autoridades y el pueblo de España.—Efe.

Blum rige por tercera vez los destinos de Francia

PARIS, 12.—A las tres de la tarde (hora local) se ha reunido en sesión especial la Asamblea Nacional para elegir jefe de Gobierno.

El diputado socialista André le Troquer pidió a los diputados que por unanimidad eligieran al ex presidente del Consejo León Blum. «Espero que la Asamblea en un gesto unánime dé su aprobación a la designación que hemos hecho para servir a la Francia democrática y a la República».

Effectuada la votación a las cinco de la tarde, Blum, que por tercera vez rige los destinos de Francia, ha salido triunfante por quinientos setenta y cinco sufragios, según recuento no definitivo.—Efe.

¿Con qué derecho se nos acusa?

Propugnamos la causa del pueblo y se nos condena como enemigos de la democracia

Discurso del presidente de las Cortes

Señores procuradores: Creo cumplir un deber de esta presidencia llamando vuestra atención sobre el proyecto de ley que me permito someter a vuestra aprobación y acerca de una moción que se me acaba de entregar y que, de otro modo, no podría tener tramitación reglamentaria. Reducido el proyecto del Gobierno a la acuñación de nueva moneda quizá no fuera menester la votación del pleno de las Cortes, solamente necesaria en los casos que específicamente enumera el artículo 10 de la ley de su creación. Pero transcurrido el plazo para la tramitación de las enmiendas, hubo de presentarse una, cuya oportunidad, halo superior a cualquier escrupulo reglamentario, nadie podría dudar que, por la significación que entraña, por el número de firmas que la autorizan y por el sentido patriótico que la inspira, requiere la máxima solemnidad del acuerdo, testimonio fehaciente de la adhesión que las Cortes Españolas, vocero otra vez más del sentimiento popular, profesan y rinden a la persona de nuestro glorioso Caudillo.

La enmienda, que en razón de estas consideraciones fué adoptada por la ponencia y luego aceptada por la comisión, forma hoy parte del proyecto de ley y dice cómo todas las monedas sujetas a la presente ley ostentarán, por el anverso, la palabra «España» y el año de su promulgación; por el reverso, el escudo nacional, si sus características lo permiten, y siempre, con claridad el valor de la moneda. Las tres clases de moneda de cinco, diez y veinticinco pesetas, que comprenderá la tercera serie de las tres que han de formar el nuevo sistema monetario, ostentarán, en el anverso, el busto o efigie del Jefe del Estado, orlado con la siguiente inscripción: «Francisco Franco Caudillo de España, por la gracia de Dios» completando la orla de la moneda la cifra del año 1946. (Muy bien. Grandes aplausos).

Un nombre; una tesis; una fecha

Esta enmienda, la más lacónica, pero quizás también la más elocuente de cuantas han podido presentarse a la consideración de las Cortes Españolas, no necesita defensa, como no la necesitan las grandes inspiraciones del corazón, los requerimientos de la gratitud, las exigencias de la más clara justicia. Su razón es evidente y su contexto puede reducirse a tres únicos extremos: Un nombre, una tesis, una fecha; el nombre del Caudillo, la fecha de una década y la tesis, fundamento de todo el derecho público cristiano, que, sublimando la autoridad, dignifica la obediencia. Pero además, en este caso, enaltece al Movimiento y explica la victoria. Es decir, la victoria, la Cruzada, el Caudillo por la gracia de Dios, defensores de los ideales cristianos, razón última de nuestro sacrificio, quintaesencia del Movimiento Nacional. (Muchos aplausos).

Y decimos por la gracia de Dios, sin más aditamentos, como aparecía en las viejas monedas españolas, y como se decía en nuestras antiguas Constituciones, hasta la hora fatal en que los nuevos sistemas enemigos de la autoridad y de Dios inventaron las fórmulas democráticas totalitarias de un derecho deificador del Estado, pero nacido de la entraña de las revoluciones. ¡Por la gracia de Dios! Por Dios lucharon nuestros cruzados, y a El atribuímos la victoria y el poder, porque solamente El, dominador de las gentes, que dispensa, según el texto sagrado, el poder a quien le place, pudo otorgar a Franco la triunfadora espada, único cetro posible en aquel momento definitivo de las revoluciones heroicas. Profesión, de fe que la enmienda propugna, afirmando, no solamente el origen divino de toda potestad, sino también la finalidad suprema del Movimiento, y la vocación histórica de la raza, patente en los mejores días de su historia: ¡Por el Imperio hacia Dios y, por la gracia de Dios, al Imperio de la Justicia, de la Verdad y de la Paz, insuperables corolarios de civilización cristiana! (Prolongados aplausos).

Las más difíciles pruebas de la Historia

Los temas, como os decía, es un nombre y una fecha. La fecha de una década en la que España ha conocido en apretado compendio el vivir de muchos siglos y las más difíciles pruebas de la Historia; las angustias de la guerra y las alegrías de la paz; el horror de la tragedia y las venturas del orden; la contumelia y el aplauso; el desdén de las gentes y la envidia de los extraños; el dolor de su soledad, pero también el orgullo legítimo; de verse sublimada por el odio de sus adversarios a las cumbres soberanas donde resplandece su espíritu señero, en medio de la universal confusión, como custodio insobornable de aquellos principios perennes, a los que Dios quiso ligar el progreso de la humanidad, la fraternidad de

Sigue en cuarta pag. quinta col.

Los Grandes Capitanes

GUZMAN el BUENO

Por J. NAVARRO CRUZ

«Es costumbre de los hidalgos de Castilla, cuando no son bien tratados por sus señores, vayan a buscar fuera quien bien les haga; así lo haré y juro no volver hasta que con verdad me puedan llamar de «ganancia»...»

de lo más tímido, de lo más querido, los hijos, en holocausto del honor militar. Aquella heroica actitud del magnánimo de Guzmán, ante sus enemigos, conlevada con sangre fría y resignación cristiana, indica lo que puede dar de sí el espíritu de los españoles cuando se trata de defender el solar patrio; pero también tenía un hondo sentido moral, que bien debieron aprender aquellos malvados no-

Nuestra Señora de Guadalupe y la Hispanidad

Señalada y manifiesta fue la protección que a los soldados y misioneros españoles dispensó el cielo en la conquista y evangelización de las tierras de América. La Reina de los Cielos que tanto había favorecido a los españoles en la península, quiso también ayudarles con su presencia en la empresa transoceánica que con tan decidido ánimo y cristiano espíritu habían acometido.

El nuevo curso y las Escuelas de Formación

Importancia de las mismas y cooperaciones necesarias. Con el nuevo Curso escolar empiezan ya a abrirse en los pueblos las Escuelas de Formación de la Sección Femenina. Si España es eminentemente campesina es en el campo donde hemos de volcarnos; «elevar el nivel de vida de la mujer campesina mediante su formación cultural» interesaría en el

Martín Bormann vive y debe encontrarse en algún país de la América del Sur

Según la prensa sueca en abril estuvo en el puerto de Malmoe, al sur de la Península Escandinava. ESTOCOLMO, 12.—El diario vespertino «Aftontidningen», informa que el jefe nazi, Martín Bormann, lugarteniente de Hitler, ha estado en

20th. Century Fox y Empresa Sanvicente S. L. se complacen en participar al público zamorano que MAÑANA tendrá lugar en NUEVO TEATRO el estreno de la segunda superproducción (Fuera de programa) de la actual temporada

ALMA REBELDE

por Joan Fontaine y Orson Welles

palabras, partió hacia tierras africanas, como bien se sabe, en busca a quién servir de nuevo, aunque fuera con el alma hecha jirones, por el dolor producido por quienes le imputaban la bastardía de su origen. Al rey de Fez ofreció sus servicios, sin más limitación que la de no verse obligado a desmenuzar la espada contra cristianos, siendo nombrado guarda mayor de la Casa Real musulmana.

bles, que querían vituperar a la figura del gran milite, demostrándose de cualquier capa social puede nacer un excelente español, si éste se lo propone, como así lo hizo Alonso Pérez de Guzmán. Los Guzmanes, en España, llámense Alonso Pérez o Moscardó, forman cadena interminable, cuando se trata de defender con patriotismo el solar donde nacimos. Guzmanes, sepase bien, habrá siempre en España.

mejicanas, cuando el indio Juan Diego, hombre de costumbres sencillas y de candidez infantil, se dirigía desde su aldea a un templo cercano a México, para oír una misa que se cantaba a María Santísima, tuvo la ventura de ver a la Reina de los Angeles que, rodeada de celestial resplandor, le dirige la palabra en amables y cariñosos términos. Durante varios días se reptó este portentoso suceso en los que la Santísima Virgen hizo conocer a Juan Diego su intención de que allí se edificase un templo en el que todos los naturales del país recibirían abundantes gracias y favores.

mejoramiento del pueblo, ya que de pueblos está formada nuestra Patria. Dar a las mujeres esa cultura de la que carecen por diversas causas y que, sin las Escuelas de Formación, nunca lograrán, encontrándose incapaces para desenvolverse en lo más indispensable de la vida, teniendo que recurrir a personas extrañas, que no siempre obran de buena fe, para lo más íntimo o reservado, leer una carta hacer una cuenta etc. Hacer que no sólo rutinariamente practiquen la Religión, sino que sepan a fondo ésta, mediante las explicaciones del Evangelio, Historia Sagrada, Catecismo comentado, en una palabra, que se preocupen de su fin sobrenatural. Iniciarlas también de una manera práctica en el cuidado de los hijos, con nociones de Puericultura y de Higiene, en el mejor cuidado del hogar con enseñanzas elementales de Economía Doméstica, e im-

capital, pudiendo acudir a ellas todas las mujeres sindicadas, aprendices y demás que no disponen durante el día de tiempo suficiente para adquirir estos conocimientos o para completar los ya adquiridos. En la Regiduría de Cultura de la Sección Femenina, Plaza del General Sanjurjo número 2, pueden matricularse desde esta fecha cuantas mujeres quieran desde la edad de 15 años. A todas ellas se les proporciona el material necesario. Las que sean mayores de 17 años pueden cumplir en la Escuela tres meses del Servicio Social.

Malmoe, al sur de Suecia, en el mes de abril último, desde donde marchó a América del Sur, donde actualmente debe encontrarse, según el periódico, pero sin especificar el país. «Aftontidningen», dice que Martín Bormann, dió instrucciones a los miembros de las organizaciones nazis clandestinas de Malmoe, con vistas al restablecimiento del nazismo y que tras varios meses de investigaciones se ha descubierto la existencia de organizaciones clandestinas en las cuales figuran altos jefes alemanes y hombres de negocios suecos.—Efe.

EXPOSICION FORD DE NUEVOS MODELOS 1946 TURISMOS, CAMIONES, TRACTORES VISITELA DEL 14 al 16. EN LA AVENIDA DE VICTOR GALLEGO, Núm 5. Concesionario oficial para capital y provincia: José Losada Lozano 1697

ser después la honorabilidad en la vida de este milite, el que llegaría al supremo sacrificio de preferir la muerte del hijo antes de ceder la plaza sitiada al enemigo. Otra virtud esplendorosa de nuestros militares, representada por el ejemplo inmortal dado por este sencillo guerrero; aquél que marchó con el corazón dolorido un día a tierra extraña por ahacársele ser hijo de «ganancia».

Guía religiosa DICIEMBRE 13 Viernes SANTORAL: Lucía, virgen, Orestes, mrs.; Enrique, ob., Eugenio, Otelia, cfs. CULTOS San Vicente Mártir.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez. Santo Rosario a las siete. Santa María de la Horta.—Misas a las ocho y ocho y media. Santo Rosario a las ocho y media. Santa Lucía.—Misa a las nueve. Santiago del Burgo.—Misa a las diez. San Lázaro.—Misas a las ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las siete. San Juan de Puerta Nueva.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto. Lourdes: Misa a las ocho y media. Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho y media. Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho. Tránsito.—Misa a las ocho. San Torcuato.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las seis y media. Santa Clara.—Misa a las ocho y media. Santo Rosario a las seis y media. Marinas.—Misa a las ocho. Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media. San Esteban.—Misas desde las siete y media hasta las diez todos los días. Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media. San Andrés.—Misas a las ocho y media y nueve. Magdalena.—Misas a las ocho y ocho y media. Sábado 14 de diciembre SANTORAL: Nicasio, ob., Eutropio, Arsenio, Isidoro, Teodoro, Zósimo, Justo, Abundio, mrs.; Venancio, Fortunato, cfs. CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

El majestuoso coche LINCOLN; el lujoso MERCURY; el BABY de ocho caballos; el acreditado ocho cilindros; la FURGONETA MIXTA DE PASAJE Y CARGA, todos los nuevos tipos de CAMIONES, desde el LIGERO al 194 PULGADAS AMERICANO, Equipado con motor HERCULES de aceite pesado. Y el nuevo TRACTOR FORDSON. PODRA USTED ADMIRARLOS EN NUESTRA EXPOSICION DEL 14 AL 16 EN LA AVENIDA DE VICTOR GALLEGO, NUMERO 5. El concesionario oficial para la capital y provincia, José Losada Lozano TENDRA MUCHO GUSTO EN ATENDERLE Y MOSTRARLE CUALQUIERA DE LOS MODELOS QUE PUEDA INTERESARLE. 1697

No olvidó esto el Ejército español, que se ha enseñoreado siempre con estos ejemplos inmarcescibles que distintos caudillos han dejado al correr de la Historia. De Guzmán el Bueno a Moscardó, no existe distancia. Todo es lo mismo. Suprema donación

Firestone Hispania, S.A. tiene el gusto de comunicar a los clientes que a continuación se citan, la adjudicación por la D. G. O. T. de las cubiertas y cámaras que se detallan correspondiente a la provincia de ZAMORA

Table with columns CLIENTE and CUB. CAM. listing names like Santiago Núñez Nicolás and P. Santiago e Hijos S. L.

A los efectos oportunos, rogamos a los interesados se pongan en contacto con la Agencia en donde cursaron el pedido. NOTA: Se entiende que los neumáticos adjudicados son para montar en el vehículo para el que fueron solicitados. Por tanto, si aquél ha cambiado de dominio, es el nuevo propietario quien tiene derecho a recoger las cubiertas y cámaras concedidas.



La hernia y la tos Es sabido que la tos favorece la salida de la hernia, lo que causa molestias y peligros. Recuerde entonces el novísimo ADMICULO HERNISAN, pequeño y blando dispositivo con patente de invención 154.251, que evita los anticomodos y engorrosos bragueros de hierro, que dejan escapar la hernia. Consulte al médico. (C. C. S. 6.443). AVISO: Visita en ZAMORA, viernes 20, de diez a una, CONSULTORIO DOCTOR AGUIRRE DIEZ, PLAZA GENERAL SANJURJO 1. Según su prescripción. Hernisán (Estudio Ortopédico) BALMES, 104. BARCELONA

Construyóse una capilla, cumpliendo con ello la voluntad de la Santísima Virgen, en la que todavía se venera la sagrada imagen, que Ella misma entregó a Juan Diego, bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe de México.

Con esto confirmaba la Reina del cielo «la principal intención» de la Reina de España, Isabel la Católica; que «fue de procurar atraer a los pueblos de Indias a los convertir a nuestra santa Fe católica», como ella misma dictaba al escribano real antes de entregar a Dios su espíritu. Ganar para Cristo las tierras en América descubiertas y colonizadas fue anhelo de la Reina Católica y de todos los sabios y prudentes Monarcas que durante los siglos se sucedieron en el trono de España.

Es sabido que la tos favorece la salida de la hernia, lo que causa molestias y peligros. Recuerde entonces el novísimo ADMICULO HERNISAN, pequeño y blando dispositivo con patente de invención 154.251, que evita los anticomodos y engorrosos bragueros de hierro, que dejan escapar la hernia. Consulte al médico. (C. C. S. 6.443). AVISO: Visita en ZAMORA, viernes 20, de diez a una, CONSULTORIO DOCTOR AGUIRRE DIEZ, PLAZA GENERAL SANJURJO 1. Según su prescripción.

portancia y valor de los alimentos. Esto es lo que pretendemos con las Escuelas de Formación. Terminar con el analfabetismo o semianalfabetismo que iba tomando proporciones alarmantes en España y desgraciadamente por lo que respecta a nuestra provincia es una de las que arrojan mayor porcentaje, sobre todo en lo que a las mujeres se refiere. Para lograr nuestros propósitos necesitamos la cooperación de elementos adecuados. Contamos ya con la ayuda de las maestras que en los Cursos de Formación han sido iniciadas en nuestro estilo y en nuestra labor. Pero necesitamos la del sacerdote, la del médico y la de todas las personas representativas del pueblo, alcalde, jefe local etc.

El Curso pasado tuvimos la enorme satisfacción de comprobar que unas cuarenta mujeres analfabetas dejaron de serlo y es de admirar la labor ejemplar de las maestras que lograron esto pues la mayoría son de pueblos de los partidos de Aliste y Sanabria y de otros más, que cuentan con pocos medios y que por lo tanto su sacrificio es mayor pues

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Doctor SEIRULLO RIÑON Y ORINA SANTA CLARA, 18. Censurado ZAMORA

Dr. M. GALLEG0 GOMEZ MENTALES Y NERVIOSAS Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría SANTA CLARA, 21. 5 Censurado

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS En ella hallará ofertas interesantes. 1683

¡AUTOMOVILISTA! OCHO modelos de Coches de Turismo y Camiones podrá admirar en NUESTRA EXPOSICION DURANTE LOS DIAS 14 AL 16 Avenida de Victor Gallego núm. 5. concesionario JOSE LOSADA LOZANO 1697

las maestras deben ayudar en esta obra, su vocación no debe limitarse a las niñas, es aquí en este campo donde pueden obtener sus mayores triunfos y donde su labor es más fecunda para el engrandecimiento de la Patria. (Regiduría de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina).

PUBLICACIONES "REUS"

Diego Tortosa: «El nuevo Código de Derecho Canónico», 7 pesetas.—Pedro de Tourtulón: «Los principios filosóficos de la Historia del Derecho», 7,50.—«El Tratado de Versalles de 1919 y sus antecedentes».—F. Trave: «Estudio sobre la peseta y los cambios (1.898-1.935) y algunos esbozos económicos», 5.—Miguel Traviesas: «La causa en los negocios jurídicos», 2,50.—E. Truchy: «Tratado elemental de Economía política», 25.—A. Truyol: «La Filosofía del Derecho Internacional de Alfredo Von Verdross y la superación del positivismo», 6.—A. von Tuhr: «Tratado de las obligaciones», (dos tomos), 25.—Pablo M. Turull: «Formas de cooperación intelectual y económica en relación con la Sociedad de las Naciones», 2.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS». Preclados 23 y 6, Madrid. 1683

Insobornables que son los empleados de la B. B. C.

Para poder actuar los artistas tienen que regalarles hasta abrigos y medias de seda LONDRES, 12.—Los artistas que desean actuar en la emisora londinense B. B. C. tienen que sobornar a los empleados de ésta para conseguir tomar parte en los programas, según declaraciones hechas por el diputado laborista Cooper en la Cámara de los Comunes. Pidió que se abra una investigación acerca del particular. En la prensa londinense ha causado sensación la noticia y algunos diarios publican amplias informaciones, en las que se detallan que ha habido casos en que los artistas han tenido que regalar abrigos y medias de seda natural a las empleadas de la sección de programación, para poder trabajar ante el micrófono.—Efe. FAMILIAS NUMEROSAS! En evitación de los perjuicios que se os irrogaría al no acudir a tiempo a renovar el título, proceder inmediatamente a tramitar nuestro expediente, no dejándolo para última hora.

CRONICA de la CIUDAD

Por FEDERICO

El lío ese de la O. N. U. esa...

Confieso que yo he oído hablar de la O. N. U. hace mucho tiempo. Pero con la misma sinceridad confieso también que yo nunca he sabido lo que es eso, porque no ha nacido todavía el segundo Salomón capaz de hacer entender ni a mí, ni a nadie todo este lío de Asambleas Generales, Consejos de Seguridad, Subcomités, Comités, Ponencias, Conferencias, Cartas, Representaciones, Propuestas y demás camelos por el estilo...

—Pero en seguida salieron los pesimistas diciendo que ellos no veían la cosa tan clara. Y aquel señor inteligente, pero ingenuo, volvió a hablar para decir:

—Señores, podemos empezar por ocuparnos del caso Rusia. Como ustedes saben este país tiene invadida, controlada y dominada a media Europa desde el final de la guerra y está haciendo allí de su capa un sayo...

Inmediatamente, se alzó un clamor de timoratos para gritarle:

—No hombre, por Dios...! ¡Quite usted allá! ¿Cómo vamos a indispónernos con Rusia? ¿Usted sabe la fuerza que tiene la U. R. S. S.?

Entonces, el hombrecillo avisado pero tímido, se arrepintió de haber hablado y volvió a concentrar su inteligencia, para levantarse de nuevo poco rato después, diciendo:

—Bien, bien... Tienen ustedes razón. Dejemos a Rusia... Pero hoy más cosas por ahí. Por ejemplo, lo del Líbano: a ver si los franceses se deciden a irse de una vez de allí...

Y otra vez volverían todos a la carga, pa a decir:

—Caramba... Rogamos al compañero que tenga presente que Francia quiere ser una gran potencia... Y aunque no lo sea, aquí no hemos venido para meternos con nuestros amigos los franceses ¿No es cierto...?

—Bien, bien... —volviera a decir aquel hombre sensato un poco abochornado ya—. Hablemos entonces de la India y del problema árabe y judío... Es algo que clama al cielo...

—Pero hombre, hombre, hombre... Cállese ya. ¡Está usted loco! —gritaron todos a coro—Ahora pretende que no nos liemos con Inglaterra. Usted no está en sus cabales... Pues si que íbamos a terminar bien.

El hombre de las ideas claras, comenzó a verlo todo borroso. Pero aún se atrevió a añadir tercamente:

—Perdonen ustedes. Pero podemos hablar del hambre en Europa. Europa está exhausta después de tantos años de guerra. América debe ayudarnos en lugar de andar metida en huelgas y en conflictos. Exijamos a Norteamérica que nos ayude.

Y otra vez los clamores se repitieron:

—Exijamos a Norteamérica! Pero qué disparate... Vamos a intentar que los americanos se irriten con nosotros también... De ninguna manera. Y aquel hombre, resignándose y convenciéndose terminó por decir:

—Es cierto. En el mundo hay muchos problemas y muchas cosas graves. Pero no podemos ocuparnos de ellos, porque se disgustarían las naciones potentes y nos echarían de aquí... ¿Qué podemos hacer entonces...?

Otra vez volvieron todos los representantes a sumirse en hondas meditaciones. Uno de ellos tuvo tres horas después la gran idea salvadora que anunció con un grito: ¡«Eureka!» Todos se volvieron hacia él con angustia.

—¿Qué, qué...? ¿Has encontrado algo...?

—Sí...—exclamó el triunfador— He encontrado la solución. Ya no hay problema. Podemos ocuparnos del caso de España.

Un clamor unánime de estupor, de sorpresa y de alegría, se extendió por el recinto. Era verdad... ¿Qué tontos habían sido...? ¿Cómo no se les había ocurrido antes...?

Hubo una voz noble que se alzó y dijo: «Pero señores. Si en España no sucede nada. Yo he estado allí hace poco y hay paz y orden y trabajo y alegría. Es verdad que todos viven una etapa de necesidad y de problemas alimenticios. Pero eso pasa hoy en el mundo entero. ¿Que podemos tratar en el caso de España...?»

Pero entre todos le hicieron callar.

Están a la venta las localidades para el homenaje al maestro Haedo

En atento saludo nos comunica el ilustrísimo señor presidente de la Diputación don Prudencio Rodríguez Chamorro, que las localidades para el homenaje al insigne maestro Haedo y su Coral, que ha de celebrarse según hemos anunciado ya, el próximo día 19 en el Teatro Principal, se encuentran a la venta desde hoy en la excelentísima Diputación.

Como se recordará, por iniciativa del maestro Haedo, el total de los beneficios que se obtengan en este brillante concierto de homenaje será destinado a la «Campaña de Invierno».

Cuantos deseen obtener sus localidades pueden pasar desde hoy por la Diputación a adquirir las, de 11 a 2.

IMPERIO en la provincia

La festividad de la Purísima en Tagarabuena

A pesar del mal tiempo reinante, se celebró el pasado domingo en este pueblo con solemnidad extraordinaria la festividad de la Inmaculada Concepción.

Como todos los años, a las once de la mañana se organizó la brillante procesión con la bella imagen de la Purísima, que acompañada por todo el vecindario dió la vuelta alrededor del templo parroquial según la costumbre establecida por la tradición, penetrando nuevamente en la iglesia, donde momentos después dió comienzo la misa solemne oficiada por el señor cura párroco y cantada por un afinado coro compuesto por jóvenes de la localidad.

Durante la tarde y la noche, la juventud del pueblo, acompañada por los numerosos forasteros que acudieron de los pueblos comarcanos, celebró animadísimos bailes en los que reinó una extraordinaria alegría.

EL CORRESPONSAL

...e incluso llegaron a convencerle de que España es un peligro para la paz del mundo. Nadie podrá alzarse en defensa de un régimen que la O. N. U. declara como peligroso. Nadie puede atreverse a ser tachado de defensor de la reacción. Y así fue cómo el «caso de España», llegó al Consejo de Seguridad... Y así es cómo ha ido de aplazamiento en aplazamiento, de comité en subcomité, de ponencia en ponencia retrasándose las soluciones para que esos señores angustiados por la falta de problemas, no se encuentren sin temas y no se vean sin la justificación de sus ricos emolumentos...

Nuevo Teatro

HOY: DESPEDIDA de la COMPANIA ASTURIANA. Precios populares. Butaca 5'25. Estreno de la obra de ambiente asturiano original de Eladio Verde

EL PAÑUELIN

¡Un gran éxito de risa!! Canciones por el magnífico cantante de aires regionales José González «Presi»

Mañana: Grandioso y sensacional estreno FOX de intensa emoción

ALMA REBELDE

por Joan Fontaine y Orson Welles. La historia de un amor extraño en un ambiente tétrico y sobrecogedor.

Teatro Principal

HOY: ULTIMO DIA de la magna película nacional, la mejor creación de ANGELILLO

¡Centinela alerta!

con Ana María Custodio

El domingo: ¡¡acontecimiento!! La más moderna y genial creación de Diana Durbin con el magnífico astro del cine Joseph Cotten

LAZOS ETERNOS

Una magnífica superproducción de Universal Films

TEATROS

Se estrenó anoche con éxito "La flor en el agua"

La Compañía asturiana que ya en una lejana ocasión actuó en nuestra capital, hizo anoche su presentación en el Nuevo Teatro con el estreno de la comedia titulada «La flor en el agua», original del joven autor Miguel Ramos Durán, nieto del ilustre comediógrafo zamorano, don Miguel Ramos Carrión.

La novedad de la Compañía y la circunstancia de la afinidad del autor con nuestra tierra, bastaron para llevar al Teatro a numeroso público que rió abundantemente los buenos golpes de la comedia y siguió todo su desarrollo con vivo interés, aplaudiendo largamente al final de los tres actos.

Lamentamos que la falta de espacio nos impida dedicar al estreno un más amplio comentario, pero desde luego podemos afirmar que el nieto de Ramos Carrión demuestra ya en esta su primera obra que es muy capaz de llegar a conseguir tantas glorias y tantos triunfos como alcanzara en otros tiempos su abuelo, al que honra con su vocación y con su pulcritud.

La interpretación fué aceptable y el público lamentó de veras que el joven autor no pudiera asistir al estreno.

La Compañía consiguió un buen éxito. Hubo aplausos para todos y principalmente para José González «Presi» que como fin de fiesta interpretó magníficamente aires asturianos y andaluces.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

VENTAS

NARANJAS: Washington y otras frutas baratas. Avenida de la Feria 1 y Sótano Mercado, número 5, Ferrero, Huevos baratos. 1662

VENDO Peugeot 202, como nuevo, ruedas a estrenar. San Andrés, 46. Zamora. 1669

SE VENDE una casa, planta baja, corral y cuartos en la carretera del Sanatorio, número 2. Informes Plaza la Puebla, número 18. Zamora. 1682

SE VENDE un fuelle en buen uso de fragua. Tratar Julio de San Gregorio. Jambriña. 1686

SE VENDE una casa poco dinero en el barrio de Olivares, calle Nueva, número 17, dos viviendas, una llave en mano. Para tratar, con su dueño: Andrés González. Plaza Santa Lucía, n.º 6. Zamora. 1692

TRASPASOS

SE TRASPASA el café más amplio y concurrido de Corrales. Gregorio Pérez. 1681

VARIOS

ARRIENDO PASTOS de invierno para 400 ó 600 ovejas con mucha toñada. Para informes en esta Administración. 1666

SE ARRIENDA una huerta cuatro fanegas y media, agua abundante. Eugenio Martín. Corses. 1691

NECESITO cobrador para pueblos próximos Zamora disponga bicicleta, buenas referencias. Informes: Apartado 173. Salamanca. 1693

COMPRAS

SE COMPRE Serret o Tartana cubierta, nueva o en buen uso, para ofertas, calle General Aranda número 33 (Barrio de doña Candelaria). 1650

Pro-Campaña de Invierno

Relación de donativos recibidos

Suma anterior, 398.565'28.

Don Pedro García, (prendas), 105'90 pesetas; don David García, (prendas), 103'95; don Domitiliano de la Rosa, (prendas), 24; don J. C., 25; don Justino Pollos, 25; Hotel Cuatro Naciones, 100; don Toribio Pérez, (prendas), 52'68; doña Lucía Bargaño, 500; don Mariano García Domínguez, 15; don Fernando Adán, 50; don Lope Rodrigo, 10; don Leopoldo Matellana, 5; don Félix Alonso, 5; don Juan José Gallego, 5; don Ramón Cortinas, 5; don Carlos Escobar, 5; don Angel Orejón, 1; don Vicente Arroyo, 5; don José Jambriña, 5; don Francisco Perdigón, 5; don Francisco Vázquez, 2; don Faustino Fernández, 10; don Julián Girón, 5; don Francisco Fernández, 5; don Eleuterio García, 5; don José Manuel Vicente, 2; don José Luis Refart, 1; don Manuel Illán, (prendas), 72'80; don Magín Prieto, 3' donativo (prendas), 532'50; Recaudado en las huchas por la S. Femenina en la postulación de la calle, 1.291'25; don Luis Moneo, 25; Constructora Agróm., 2.000; Banca Privada Local, 2.000.

Don Nemesio Matilla, (prendas), 100'20 pesetas; Nietos de Vicente Rueda, (prendas), 69'60; don Atilano

López, 100; don Casimiro Matilla e hijos, 4.000; Hijo de Alvaro de Castro, 500; Vda. del Doctor Matilla, 125; personal de la Delegación de Trabajo, 176; Un falangista, 100; don Aureliano Losada, 100; don Benito Villamandos, 25; don Alejandro L. Berrocoso, 200; Colegio provincial de Veterinarios, 150; Escuela Normal del Magisterio Femenino, 166; Jefatura de Montes, 250; Almacenes Martín Mulás, 150; don Emilio Angel Moro, 50; don Hermenegildo Sánchez, 100; personal de IMPERIO, 200; don José Salas, 25; don Manuel Vidal, 500; don Pedro Ballesteros, 100; Hijos de Santiago Gómez, de Lousilla de Alba, 50; don Cayetano Dueñas, 15; don Francisco Jiménez, 25; don Antonio Gutiérrez, 25; don Luis Vicente, 25; don Eloy Enrique, 200; don Valbuena, 100; viuda de Alonso, 25.

Funcionarios de la Prisión Provincial, 46 pesetas; don Juan Carbajo, 10; don Antonio Berrocal, 10; don Hilario Merino, 15; viuda de Sebastián Sánchez, 25; Jefatura Provincial del S. N. del T., 1.000; Delegada de la S. Femenina de Puebla de Sanabria, 25; don José Bahamondez, de id., 25; don Juan José Prada, de id., 75; don Florián Ferreras, de id., 50; don Manuel Gil, de id., 25; don Francisco de Prada, de id., 20; doña Concepción Martínez, de id., 15; doña Aurora Aguado, de id., 15; doña Matilde Rodríguez, de id., 25; doña Aurora Martínez, de id., 25; don Vicente Moyano, de id., 25; don Florencio Martínez, de id., 50; don Lorenzo de la Fuente, de id., 40; Ayuntamiento de Benavente, segundo donativo, 2.500; don Fernando Serrano, de id., 250; don Argimiro Gutiérrez, de id., 250; don Wenceslao del Hoyo, de id., 25; don Jesús Bañesbe, de id., 150; don Miguel Iglesias de id., 200; don Florentino Madrigal, de id., 50; don Alfonso Martínez, de id., 500; don Andrés Cordeiro, de id., 50; don Domingo Cachón, de id., 25; don Angel Fernández, de id., 25; don Marcelo Pascual, de id., 50; doña María Madrigal, viuda de F. Arias, de id., 15; don Tomás Campos, de id., 200; don Primitivo Viforcós, de id., 100; don Isidoro Báz Matos, de id., 25; don Eloy Vázquez, de id., 150 pesetas; don Pablo Pérez, de id., 50; don Luciano del Canto, de id., 25; don Tomás Vizán, de id., 50; don Pedro Colino, de id., 75; don Maximiliano de Castro, de id., 15; don Antonio Conde, de id., 200; don Juan M. Rojo, de id., 100; don Clemente Carro, de id., 100; don Bernardo García, de id., 100; don Benito García, de id., 15; don Antonio Hernando, de id., 25; don Agustín Pérez, de id., 18; don Ventura de Castro, (calzado), de id., 404; don Ismael Tomé, (calzado), de id., 197'60.

Suma y sigue, 421.646'60.

Noticias y avisos

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Como a pesar del reiterado aviso a los propietarios por abono de la cuota del año actual por las rentas exentas que preceptúa el Decreto de 17 de octubre de 1940, aún quedan por satisfacer una porción de recibos, se previene por última vez a los propietarios en descubierto, que se les concede un plazo improrrogable, hasta el día 14 del corriente, para que se pasen por las oficinas de esta Corporación, de las 10 a las 14 horas, a recoger los recibos pendientes, ya que pasada dicha fecha se entregarán al agente ejecutivo, para su efectividad por la vía de apremio con los recargos y costas consiguientes, con arreglo al Estatuto de Recaudación del 18 de diciembre de 1928.

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de la Inspección y para conocimiento de las autoridades y contribuyentes de la provincia, se anuncia que con fecha 30 de noviembre último ha cesado en su cargo de ingeniero industrial de Hacienda don José M.º Cobos Bolívar, habiendo sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en esta Delegación don Carlos Cava de Llano, que ha tomado posesión del mismo en el día de la fecha.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Doña Catalina González, don Angel Rebollo y don Ventura Nieto.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 12 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 360 y con 2,50 los terminados en 60.

CINE BARRUECO

HOY: Un ESTRENO sensacional, fantástico, selecto y extraordinario moderno y perfecto tecnicolor. Producción de UNITED ARTISTS De reciente ESTRENO en MADRID

LA REINA DE NUEVA YORK

TOLERADA PARA MENORES CAROLE LOMBARD Y FREDRICH MARCH Un alarde espectacular. En vuelo sobre la enorme ciudad, rozando los gigantes rascacielos de Nueva York ofrece un espectáculo de la mayor grandiosidad.

La riqueza y grandiosidad con que ha sido realizada sobrepasa a cuanto pueda imaginarse. Es una comedia hilarante sugestiva en extremo y perfectamente realizada y argumentada De igual categoría que SUDAN. De éxito indiscutible

El martes: Estreno del mayor y más enorme disparate cómico 20th. Century Fox

STAN Y OLIVER TOREROS

por el «gordo y el flaco» Stan Laurel y Oliver Hardy. Han realizado toda clase de extravagancias y para remate solamente les faltaba esta. Están graciosa que se partirán el pecho de tanta risa. Agárrense bien las quijadas para no «troncharse»

Otros estrenos de la máxima categoría:

China, Amor sin refugio y Bodas Blancas

PRIMER ANIVERSARIO DE EDITORIAL DELFOS

50 por 100 de descuento a los 200 primeros lectores que nos escriban solicitando nuestro lote conmemorativo:

| | |
|---|----|
| M. Kronberg.—El Rey de los Vaisés | 24 |
| C. Castello Branco.—Libro de Consolación | 19 |
| H. Walpole.—El Castillo de Otranto | 16 |
| Eckmann-Chatrian.—Maese Gaspar Fix | 20 |
| Carlos Soldevilla.—Historias Barcelonesas | 20 |
| Mark Twain.—¿Qué es el hombre? | 19 |
| Jerome K. Jerome.—Del Natural | 28 |

Un lote de Ptas. 144, — por 72, — Ptas. Una ocasión única y excepcional que le brinda EDITORIAL DELFOS. Mayor de Gracia, 213, Barcelona, con el beneplácito de DISTRIBUCIONES ANFORA, su distribuidor exclusivo.

BASES PARA EL CONCURSO

1.º—Los lotes se adjudicarán a los doscientos primeros concursantes cuyas solicitudes lleguen a su destino a los seis días a partir de la publicación del presente anuncio. 2.º—Las solicitudes se redactarán como un simple pedido, con la firma, señas y dirección del concursante, en letra bien clara, y se remitirán, con el presente anuncio adjunto, por carta certificada, al notario D. Ramón Herrán Torrente, Avda. José Antonio, 636, 1.º, Barcelona, indicando en el sobre, debajo de la dirección del destinatario: «Para el concurso Delfos». 3.º—Es indispensable cursar las solicitudes a través de un librero. Los concursantes podrán directamente entregarlas a su librero habitual o remitirlas directamente; en ambos casos, deberá figurar en la solicitud la estampilla del establecimiento. 4.º—Distribuciones Anfora servirá los pedidos, a medida que se vayan recibiendo las solicitudes, a través del librero o directamente al concursante, contra reembolso según deseo manifestado en la solicitud. 5.º—Editorial Delfos tendrá a disposición de los señores libreros cuanta información complementaria les interese sobre el concurso. De todas formas, los que hubiesen cursado a un librero sus solicitudes serán informados directamente de la bonificación especial que se les concede. 6.º—El Sr. Notario levantará acta de la recepción de las doscientas primeras solicitudes en su poder. Dicho documento quedará, una vez cerrado el concurso, en el domicilio de Editorial Delfos, a disposición de quienes tuviesen a bien comprobar el resultado del mismo. 7.º—Se previene que el Sr. Notario recibiese por un mismo correo una cantidad de cartas que rebasara el número tope establecido, se efectuará, por figuroso sorteo entre los afectados, la elección de su librería en número suficiente para cubrir el mencionado límite. Aproveche esta oportunidad única para proveer de un selecto surtido de obras maestras, con destino a su Biblioteca o para regalos de Navidad y Reyes.

*Viene de la 1.ª pág. primera col.

Viene de la 1.ª pág. primera col.

dicen los enemigos de España y dice que en esta forma hemos de proclamarlo, que Franco es el salvador y nuestro Caudillo insustituible. El plan fué aprobado por aclamación.

El procurador don Pedro Lamata, tiene el honor de formular al ministro de Industria y Comercio o al de Hacienda en su caso, el siguiente ruego:

El caso CHADE

El escándalo que ha tenido lugar en la reunión de la Compañía Hispano-americana de electricidad, S. A. CHADE, el día 28 de septiembre y la réplica de la misma a las acusaciones que se hacían en aquella junta, han puesto al descubierto una situación anómala que el procurador que suscribe estima exige una explicación, pero no demoraría esta urgencia y esta intervención asunto que lleva tan dilatados de existencia si no fuera por el crédito de España en el exterior y por las acusaciones gravísimas que en todos los corrillos ilustrados españoles corre de que con el

dinero y las operaciones fraudulentas se maquina contra la paz de España y se alimenta la agresión extranjera. Yo quisiera, en nombre de los españoles, una explicación del departamento de Gobierno a quien correspondía sobre los hechos siguientes:

«Es cierto que el Gobierno español rechazó y no quiso complicarse en una operación fraudulenta para los operacionistas extranjeros, que pretendía la «Barcelona Tracción».

«Es cierto que esta operación, como otras anteriores, en que se obligó a la CHADE a cumplir sus obligaciones con el Estado, motivó la hostilidad de los hombres de la CHADE y de la «Barcelona Tracción» contra el régimen español». «Es cierto que se llegó a ofrecer al Instituto de Moneda Extranjera una cifra de cien millones de pesetas, si permitía la operación pretendida».

«Es cierto que a los representantes de la «Barcelona Tracción» se les negó recientemente otra operación financiera por no ajustarse a las disposiciones en vigor y no aparecer clara la contabilidad y entronque de las empresas interesadas».

«Es cierto que entre los consejeros de las sociedades en juego y banco que las financian se encuentra el presidente de la O.N.U. y ministro de Asuntos Exteriores belga, señor Spaak, como se dice y es público y notorio».

«Sabe el Gobierno las concomitancias del señor Spaak y hombres más significativos de esas empresas con Giral y los hombres de su pandilla».

«Tiene noticias el Gobierno de la acusación que se hace a estos señores de jugar su dinero a la carta de derribar al régimen y Gobierno español».

Contesta el ministro de Industria y Comercio

Yo ruego una declaración pública a este respecto, que acalle la ansiedad que muchos españoles sienten, convencidos de la rectitud y justicia de nuestro Gobierno.

Contesta al ruego el ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes, que dice que los hechos por los que el señor Lamata se interesa, escapan en muchos aspectos a la posible acción fiscalizadora del Gobierno, bien porque se refieran a empresas extranjeras domiciliadas fuera de España, bien porque se contraen a sociedades que aun siendo españolas desarrollan sus actividades fuera de nuestra Patria, como sucede en la CHADE. El Gobierno español sigue de cerca y dentro de sus posibilidades toda actividad que estime de interés en relación con las citadas sociedades; exige a estas el cumplimiento de las

leyes en vigor y defiende en todo momento los intereses superiores del Estado. Hace un enunciado de las sociedades que los problemas que se plantean en los casos suscitados por el señor Lamata. Todo este grupo de entidades están ligadas entre sí, aparte de sus conexiones financieras por la presencia en todas ellas de un común administrador. Dice que a partir de la Cruzada el Gobierno ha exigido de la CHADE el cumplimiento de sus obligaciones respecto a la Hacienda y la Economía españolas a través de nuestras adquisiciones en el extranjero. No es posible asegurar que esta finalidad haya sido plenamente lograda porque el circuito completo de dichas entidades queda en su complejidad fuera en gran parte de la posible acción española después de cruzar por lo menos cinco fronteras.

En su tiempo fué sometido a la acción del Gobierno a través del Comité de Moneda del Ministerio de Industria y Comercio el proyecto de una operación financiera que había de representar al menos aparentemente un elevado perjuicio para los obligacionistas en el mercado inglés. La operación proporcionaba un elevado excedente en pesetas. A partir de las negociaciones fué ofrecida formalmente una participación al Instituto Español de Moneda Extranjera que se consideró absolutamente inaceptable. Después de ser conocido por el Gobierno la totalidad del proyecto, la proposición fué denegada, propuesta que tampoco hubiera sido consentida en última instancia por otros Gobiernos cuya autorización era también indispensable. Esta negativa del Gobierno había de ser motivo de contrariedad y disgusto de los poderosos grupos de financieros que la habían promovido, aspecto sobre el que no puede haber la menor duda. El Gobierno declara que carece de datos de cualquier clase sobre una posible interferencia por parte del señor Spaak en las materias a que esta intervención se refiere. Conoce la extensión de los rumores difundidos sobre este extremo tanto en España como en el extranjero y si bien ha de explicarse o comprender que la actitud del presidente de la O. N. U. en sus intervenciones en dicho organismo, plenamente ofensiva y calumniosa para nuestra patria y su Caudillo, había de provocar la indignación y reacción de los españoles, está seguro también de que apartándose nuestra sana opinión del camino de infamia y de mentira que nos señalan nuestros enemigos, rechazarán rumores y manifestaciones que no estén confirmados por evidencia o prueba. Sería inocente tra-

tar de explicar a la opinión española que el grupo de Giral y sus secuaces, criminales natos y contumaces traidores a la Patria, jugaron, jugarán y jugarán esta carta como cualquiera otra que ofrezca a su apetencia y enfermiza desesperación.

El Gobierno informado

El Gobierno ha sido informado de los contactos y relaciones del caballero rojo con el señor Spaak así como otras personalidades de categoría política internacional, limitándose a registrar dichos contactos. El Gobierno posee también noticias y acusaciones procedentes del extranjero en el sentido de que determinados enemigos del régimen y que con él conviven espléndidamente juegan también aquella carta sin reparar en los medios y en las consecuencias. La falta de precisión y de virilidad de los denunciadores ha impedido reunir una prueba justificativa de una dura acción. Además de la proposición rechazada, dice el ministro, fueron presentadas por lo menos otras dos las cuales detalla que han sido también rechazadas por el Gobierno. El ministro termina diciendo que las Cortes Españolas pueden tener la seguridad y tranquilidad de que en estas difíciles materias, el Gobierno hajo la dirección del Caudillo trata de proceder siempre con la máxima rectitud y escrupulosidad sin otra preocupación que la de servir al prestigio de la nación y a los intereses de los españoles.

Se lee a continuación un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre una pensión extraordinaria a doña María Castro Miranda y otra a doña Asunción Sáez Oroquieta, viuda de don Joaquín Beunza y otras a viudas de militares, con varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se aprueban. Se da lectura a otros dictámenes de la Comisión de Agricultura y de la Comisión de Trabajo así como varios decretos leyes sobre exención de derechos arancelarios de varios productos, nombramiento interino de presidente, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas que son aprobados.

Al final se levanta a hablar el presidente de las Cortes don Esteban Bilbao que pronunció el discurso que publicamos en otro lugar de este número y finalizado el cual se dió por terminada la sesión.—Logos.

Bevin disfruta de buena salud

LONDRES, 12.—El secretario del Foreign Office, Bevin, se encuentra en perfecto estado de salud, según declaraciones hechas a los periodistas por un portavoz del Gobierno

LA LECCION de estos días

Si en la determinación de la honra y del arraigo que en el alma de un pueblo alcanzan sus convicciones, esos sentimientos consubstanciales con su modo de ser y de reaccionar en determinados momentos de su vida, son los hechos—que no las palabras—los que esencialmente cuentan, ahí tienen los que con una ligereza propia de su corta mentalidad o una visión equivocada del actual panorama español se han venido dedicando, en una gestación tan laboriosa que revela la falta de una base real en la que sustentar la mezquina arquitectura de sus acusaciones, a la elaboración de fórmulas en torno al llamado «caso español»; ahí tienen, repetimos, en la digna y entera actitud de todo un pueblo la expresión viril y caliente de su pensamiento tradicional, de lo que nace con nosotros, con nosotros vive y en nosotros alienta con fuerza inextinguible: el amor a la independencia, ese concepto de la soberanía nacional que en otros países aparece totalmente anulado por obra de su servil sometimiento a poderes extraños.

No es nuestra Patria—jamás lo fué—terreno propicio para la intervención. El pueblo español gusta de vivir su vida, la que él mismo y nadie más que él se marca, sin que de ella puedan sacarle ni el halago ni la promesa y menos las amenazas encubiertas o las conminaciones declaradas. Las manifestaciones que hasta en el más apartado lugar de la Patria se han producido en encendido grito de airada protesta contra esos cobardes propósitos de interferir en nuestras cuestiones internas, aprueban de manera elocuente ese amor a la libertad, tan estrechamente vinculado a nuestra condición de españoles, ese sentimiento de fiera independencia que tan bien nos define y exalta. El pueblo español ha exteriorizado de una manera por demás expresiva para que nadie pueda ignorarlo, su firme decisión de mantener, a costa de lo que sea, una soberanía fruto de un pasado de honor y de gloria, timbre de los más altos, de su limpia ejecutoria.

Y este sentimiento, a cuyo recto impulso España ha cuajado la Historia de hechos memorables, de gestas sublimes, tiene su encarnación en el Caudillo, que ha interpretado con certeras palabras el significado de las aclamaciones del pueblo español, de este pueblo que, lastimado en su orgullo, herido en las fibras más sensibles de su dignidad ha demostrado al mundo que sus virtudes, entre las que prepondera la del honor, se mantienen vivas y pujantes; ha dado, en la soberbia lección de estos días, fe de la unidad de sus hombres frente a las torpes maniobras del exterior. Y es que cuando se ofende a España, cuando se intenta menoscabar sus fueros soberanos, para su defensa no hay más que españoles.

COLUMNAS DE LA MAESTRIA

LOS EXTRANJEROS

Por Tomás Borrás

La tesis que ha sostenido recientemente un periodista tan conocedor de los movimientos espirituales de Europa como Mariano Daranas, alusiva a la desnacionalización de Francia por la mezcla de su sangre genuina con la de los inmigrantes, me ha impresionado. Daranas sentencia que «Francia ha dejado de ser francesa» porque la inmigración, favorecida, perdida, fomentada para cubrir el déficit de natalidad, condujo a esa Patria a ser revuelto étnico con su consiguiente merma del sentimiento patriótico, débil en quien no se siente, en sus raíces, arraigado a la Tierra y a la Historia. Atribuye Daranas—en su artículo del «ABC»—la subordinación a un poder exótico, concretamente, Rusia, a que el francés está en minoría en su país, aunque los documentos de tanto judío, polaco, italiano, americano, suizo, estavo etc. acreditan que cada individuo es un ciudadano perfecto elector y elegible. Francia, deseosa de nutrir su demografía, ha sucumbido a la inundación de sangres indiferentes al destino y gloria nacionales, y esa es la profunda crisis de existencia que sufre bajo la superficial crisis política.

¿Hasta qué punto la asimilación de extranjeros favorece a una nación? ¿Hasta qué límite es prudente admitir la fusión de caracteres extraños con el peculiar? ¿Qué influencia ejercen sobre el porvenir de un Estado los que se incrustan en él carentes de ese calor patriótico del que considera ese Estado como entrañablemente suyo?

Hay países, como los norte y suramericanos que se han formado por las levadas de inmigrantes abiertos a todos los vientos de la mansa invasión humana. Pero si se analiza el hecho, se ve que en los tres grandes espacios del continente, las razas adventizas se ligan con la más fuerte aleación de una sola, cuyo poder absorbente rige el genio nacional. Norteamérica es inglesa en la mayor proporción; Brasil portugués; el resto de la inmensa América española. De ese modo se unanimita, unifica el país bajo el denominador de lo más viril y numeroso. Pueden los Estados Unidos admitir inmigrantes, como Brasil o la Argentina, pues quedarán sometidos a la ley biológica del predominio de las células más ricas en cantidad y energía espiritual y material. Mestizaje no se produce, y la segunda generación se acopia perfectamente al ser y personalidad ya establecidos.

Y sin embargo esos núcleos políticos se cierran en cierto modo, a las desviaciones de su herencia. Norteamérica fija porcentajes para cada idioma y si deja penetrar libremente de lo inglés, no acepta otros extranjeros sino en proporciones inocuas por lo infinitesimales. Brasil elige a los portugueses y luego a los afines españoles e italianos, para fundirlos en su crisol. Ahora mismo Perón acaba de definir la conducta argentina en esos extremos, comunicando que favorecerá la inmigración de españoles, principalmente, y que después de ellos sólo los italianos serán admitidos. Los tres gobiernos se han dado cuenta del peligro de

desnaturalizar su naturaleza si razas antipodas compiten en igualdad con las que desarrollan su vida en su territorio.

Viniendo a España, creemos que pocos pueblos son más homogéneos desde su integración nacional, que pocas razas son más puras. Jamás el extranjero ha sido malquisto en España, sin embargo de lo cual muy pocos han plantado en nuestro territorio sus tiendas. El sentir hispano ha sido siempre favorable al «nación», como llaman en Castilla al natural de tras fronteras. Ya en el siglo XVIII decía Tirso de Molina que «Madrid a extranjeros trata bien, si mal a sus naturales». Y se puede extender a todo el ámbito geográfico el proceder de los madrileños. Ha habido siempre un respeto, un amor, y una dedicación fácil a los extranjeros en España, que contrasta con la dureza con que admite la obra y renombre de los compatriotas. No obstante lo cual el extranjero no ha cuajado en España, quizás porque nuestro carácter es tan personalísimo y raro para él, que no se sienta a gusto donde las costumbres y el modo de ser no son asimilables y chocan con los temperamentos no españoles.

En este tiempo son pocos los extranjeros que residen en España. No es España cosmopolita. Sólo 56.000 extranjeros vivían entre nosotros en 1945, de ellos 13.000 portugueses y 8.000 hispanoamericanos, que no pueden llamarse propiamente extranjeros. Las razas anglosajonas, galas, nórdicas y demás se representaban por unas 35.000 personas cuya cifra es bien escasa.

Es curioso que Barcelona y Madrid sean las ciudades de afición para los extranjeros. Fuera de ellas apenas si las otras cuarenta y ocho provincias albergan extraños. De modo que, estudiada la estadística, se puede deducir que no es España país extranjero ni los internacionales se acostumban a él, pues el extranjero que aquí radica busca tan sólo las dos urbes que se asemejan a las de su patria lo que indica que no pretende el extranjero disolverse en él; plasma español, sino convivir en un medio por el que pasó el rasero de lo universal; así no pierde su peculiaridad el extranjero ni se españoliza.

España está incontaminada. De ahí su fuerza en los momentos de crisis en que impone su razón de existir como legítimamente española. Lo que se vivió en el trastorno que abarca el período de 1929-1939 cuando el Estado republicano se entregó a Francia y a Rusia, y el pueblo alzase contra el equipo traidor que pretendía audazmente despojar y colonizar a España, torciendo su rumbo histórico y sometiendo a yugos agridados.

Es el caso opuesto al de Francia, minada en su cimentación por el interés o la indiferencia de los seudonacionales, de los adoptados. Carlos antiparalelismo el de Francia y España, cuyo desarrollo va a decidir, en el primer caso, de su decadencia; en el segundo, de nuestra ascensión.

(Especial para IMPERIO, Prohibida la reproducción).

los pueblos y la libertad de los hombres (Grandes aplausos). Que todo eso y nada menos, significa para nosotros esta década trabajosa y heroica que todavía prolonga sus perspectivas sobre nuestro destino nacional, pleno de altiveces espirituales que si hoy suscitan la sorpresa de los extraños mañana merecerán el aplauso de la posteridad.

Y un nombre, al que nosotros hemos querido adjudicar un calificativo glorioso, ¡Francisco Franco, Caudillo de España, porque Caudillo de España y no de un partido ni de una clase, fué Francisco Franco, al frente de la Cruzada nacional, y Caudillo de España sigue siendo, a despecho de sus adversarios, en estas horas turbias en que sola y calumniada milita por su dignidad frente a todos los adversarios de su independencia soberana. (Grandes aplausos).

Razón y oportunidad de la moción

Y he aquí señores, la razón y la oportunidad de esta moción que ahora se me entrega y que yo tengo el honor de defender ante la Cámara. Dice la moción así: «La diversidad de criterio que en otras ocasiones se para a los procuradores de estas Cortes, no ha impedido hacerles sentir en lo más hondo de su ser, cual corresponde a su alta condición de españoles, la vibración unánime del noble pueblo y entidades que representamos, ante el vil y tenaz ataque de que es objeto España por gentes extranjeras que no saben o no quieren entendernos, los que—fórso es ya suponerlo ante la ausencia de un solo motivo racional que explique su actitud—deben de haber contratado inconscientes compromisos con los renegados que tienen en sus manos casi todo el oro y las joyas patrimonio de los españoles, y en su mente criminal la obsesión de acabar con la soberanía e independencia de su Patria.

Por ello, al rogaros que transmitáis a S. E. el Jefe del Estado nuestra cálida felicitación por los fervientes homenajes que en las techas, ya históricas, del 9 y 10 de diciembre, le rindió la población entera de España deseamos pagárselos hasta el, que hoy como ayer, estamos dispuestos en línea, pendientes de esa voz de mando, familiar y amiga, a que debió y sigue debiendo España su dignidad y salvación». (Grandes aplausos).

Vulnerando las más fundamentales normas de cualquier enjuiciamiento jurídico, en ausencia del acusado, con quebranto palmario de los principios que regularon siempre el Derecho de Gentes, con cien fiscales para un solo supuesto delincuente; la calumnia por mentor, la pasión por consejero, la insinceridad por sistema y por código el arbitrio de los acusadores España se encuentra residenciada ante un tribunal extraño, por el enorme delito de haber sabido rescatar su libertad y su honor, el orden, la justicia y la paz, de manos ensangrentadas de un régimen oprobioso, esclavo a su vez de una tiranía asidítica, azote de la civilización y enemiga de la dignidad humana. (Muy bien. Grandes aplausos) ¡Triste historia la de ese proceso, en que ha habido que inventarlo todo: el tribunal y la ley, la responsabilidad y las sanciones, el delito y el delincuente! (Muy bien, muy bien). ¿Con qué derecho se nos acusa? Abogamos por la libertad y se nos declara enemigos de la libertad; propugnamos la causa del pueblo y se nos condena como enemigos de la democracia; invocamos la justicia social y se nos apellida perseguidores del proletariado; promulgamos el Fuero de la más honrada ciudadanía y se nos anatematiza como totalitarios; practicamos la neutralidad y se nos castiga como beligerantes; queremos la paz, la paz en todas partes, de las clases y de los pueblos, en el interior y en el exterior, y se nos maldice como enemigos peligrosos para la tranquilidad del género humano. (Muy bien, muy bien). Esto es lo que duele a España, porque lo que más puede doler a un pueblo honrado es la injusticia de un agravio y la sinrazón de la fuerza; ¡ah!, pero horas hay en la vida de los pueblos que por su significación histórica, por la justicia que entrañan, por el servicio que implican a la causa de la humanidad superan el esplendor de la más ruidosa victoria.

Horas históricas

La hora en que una Reina Católica empeña sus alhajas para dotar a un nuevo mundo; la hora en que el Padre Vitoria inventa el Derecho de Gentes; la hora en que un alcalde rural, sin más armas que su cayado rústico, desafía al genio de la guerra; la hora en que un pueblo viril, herido en lo más vivo de su dignidad, se junta a su Caudillo en el mismo histórico lugar donde un día resonara por vez primera el grito de la Independencia patria. Podrán nuestros adversarios acumular sobre la frente de España todas las ineffectivas del odio; podrán decretar todas las advertencias que les dicte su pasión, pero hay uno de los pueblos, si queréis, que mantiene frente a cincuenta Estados dueños de la victoria, la causa de su libertad y los fueros de la justicia... (Grandes y prolongados aplausos).

Por eso España se pronuncia estos días, en Madrid y en todas las provincias españolas, en esplendorosas manifestaciones cuyo alcance supera los límites del momento para incorporarse, con el aliento del pueblo, a la solemnidad de la historia.

Lo decía muy bien el señor ministro de Obras Públicas: «Así es España». Su nombre es santo y lo bendicen a despecho de sus calumniadores, las razas que ella alumbró a su vida y a la civilización. Su grandesa es inmortal y la proclaman todos aquellos pueblos que de sus labios aprendieron el nombre del verdadero Dios y el sentido sobrenatural de la dignidad humana. Su historia es ejemplar y la recuerdan Estados y ciudades que llevan su nombre, Universidades, monumentos y archivos que pregonan su inmortalidad. Triste destino el de aquellos ingratos que, para maldecir a su madre, tienen que emplear la lengua de su madre! (Muy bien, grandes aplausos que se prolongan durante largo rato). Pero más triste todavía es el de aquellos hijos espúreos, fugitivos de su Patria, que, impolentes en su deshonra, quisieran todavía desgarrar su entraña, invocando, como una amenaza tan inverosímil como cobarde, el espectro de otra guerra civil. Ni aun confabulados todos los poderes del mundo, podrían borrar en su frente perterva la sangre de su fratricidio ni toda el agua del océano que nos separa podría lavar la mancha de este pueblo hidalgo que lo perdona todo, menos la cobardía y la traición. (Grandes y estruendosos aplausos. Todos los señores procuradores puestos en pie, prorrumpan en aclamaciones de ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco!)

Por eso, el pueblo español aclama a su Caudillo y por eso, las Cortes Españolas, cumpliendo con su deber y atendiendo a la voluntad de sus representados, quieren que esa moneda tenga un sentido nacional mucho más alto que el de un simple signo de cambio. El signo de la gratitud del pueblo al hombre providencial que, firme y sereno en su puesto de mando encarna la grandesa de este momento histórico, paladín invulnerable de la más grande de las causas, la causa de la libertad de los pueblos, único fundamento posible de la verdadera paz. Y nada más, señores procuradores, porque la moción es suficientemente expresiva y esta inscripción lo contiene todo: el testimonio de nuestra adhesión, el voto nacional y la respuesta contundente a las injurias de nuestros adversarios «Francisco Franco, Caudillo de España. Por la gracia de Dios, 1946». (Se reproducen entusiástica y unánimemente, los aplausos de los señores procuradores, que puestos en pie, aclaman con fervor. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! durante largo rato). ¿Se aprueba la moción y se aprueba el proyecto? (Voces unánimes: Sí, sí, sí.)

Quedan aprobados por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión a las siete y veinte de la tarde.—Logos.